

Encuentro Regional de Mujeres Indígenas y Afromexicanas:

Participación política y derechos político-
electorales 2026.

Xochistlahuaca, Guerrero
8 de agosto de 2026

1. ¿Por qué estamos aquí?



Reflexionar sobre nuestros derechos político-electorales.

Reconocer las barreras que enfrentan las mujeres.

Construir propuestas desde nuestras comunidades.

Identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

La democracia no consiste únicamente en votar. La democracia comienza cuando todas las voces tienen el mismo valor.

2. ¿Qué significa participar políticamente?

Participar políticamente no significa únicamente ocupar un cargo público.

También es:

- 🗣️ Expresar una opinión en una asamblea.
- 🤝 Integrar un comité.
- 🏠 Participar en asuntos de educación.
- 💧 Gestionar servicios para la comunidad.
- 🌱 Defender el territorio y los recursos naturales.
- 👩‍👧 Defender los derechos de las mujeres.
- 🗳️ Votar de manera libre e informada.



La participación política empieza cuando decidimos involucrarnos en los asuntos que afectan a nuestra comunidad.

3. ¿Dónde participan actualmente las mujeres de nuestra comunidad?



4. ¿Cuáles son nuestros derechos político electorales?

-  Votar libre e informadamente.
-  Ser votadas.
-  Participar en los asuntos públicos.
-  Integrar órganos de representación, comités y consejos.
-  Asociarnos y participar políticamente.
-  Ejercer el cargo para el que fuimos electas.
-  Participar libres de violencia política contra las mujeres en razón de género.



Los derechos no terminan el día de la elección.
Se ejercen todos los días cuando participamos en las decisiones de nuestra comunidad.

5. ¿Cómo se garantizan estos Derechos?



- **IGUALDAD**

Igualdad no es solo tener el mismo derecho



- **NO DISCRIMINACIÓN**

Ninguna mujer debe ser excluida



- **LIBRE DETERMINACIÓN**

Los derechos pueden convivir



Los derechos no terminan el día de la elección.
Se ejercen todos los días cuando participamos en las decisiones de nuestra comunidad.

5. Barreras estructurales

“Los pasos de la Igualdad” Generar empatía inmediata sobre las diferencias de oportunidades que enfrentan las mujeres en la política comunitaria.

- ***Frase 1:*** "Tengo tiempo libre por las tardes para ir a una asamblea política".
- ***Frase 2:*** "Sé leer los documentos de las leyes electorales y entiendo los discursos en español".
- ***Frase 3:*** "En mi casa, mi familia apoya y respeta mis decisiones si decido postularme para un cargo".
- ***Frase 4:*** "Puedo salir de mi comunidad a Chilpancingo a una reunión sin pedirle permiso a nadie".

5. Barreras estructurales

No es falta de capacidad, son obstáculos en el camino



POBREZA
Falta de recursos para participar plenamente.



VIOLENCIA
Agresiones que intimidan, silencian o excluyen.



DISCRIMINACIÓN
Por ser mujer, indígena, afroamericana o por nuestras costumbres.



BARRERAS LINGÜÍSTICAS
No hablar o dominar el español.



IGUALDAD SUSTANTIVA
Transformar estas barreras es construir comunidades democráticas e incluyentes.



FALTA DE TRANSPORTE
Dificultad para trasladarse a los espacios de decisión.



CARGA DE CUIDADOS
Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.



FALTA DE ACCESO A INTERNET
Brecha digital que limita la información y la participación.



FALTA DE REPRESENTACIÓN
Estereotipos que niegan nuestras capacidades.



6. Mi ruta hacia la participación

¿Qué necesitamos las mujeres para participar más en las elecciones?

Escribe una idea en cada apartado



Depende de mí:
¿Qué puedo hacer yo?



Depende de mi comunidad:
¿Qué tendría que cambiar o fortalecerse?



Depende de las autoridades:
¿Qué apoyos o condiciones deben garantizar?



Depende del IEPC Guerrero:
¿Qué acciones de información, capacitación o acompañamiento pueden ayudar?



Parte 2.

Mi ruta hacia la participación

Ahora sí la escalera.

Cada paso te acerca a donde quieres estar y a la comunidad que quieres transformar.



¿Cuál será mi primer paso en el próximo mes?



¿Quién puede apoyarme?



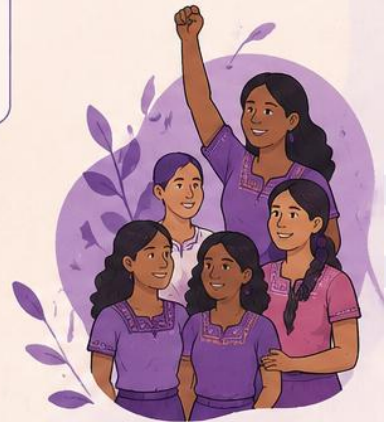
¿Qué necesito aprender o fortalecer?



¿Dónde me gustaría participar?



¿Dónde participo actualmente?



Tu voz cuenta,
tu participación transforma.



7. Violencia política contra las mujeres en razón de género



¿Todas las discusiones en política son violencia política?

Dinámica D “Casos”

Cada mesa deberá responder:

1. ¿Es violencia política contra las mujeres en razón de género?
2. ¿Por qué?
3. ¿Qué harían ustedes?
4. ¿Qué institución podría orientar o intervenir?

Pregunta	Sí	No
¿La persona afectada es una mujer?	☐	☐
¿La conducta está relacionada con el ejercicio de sus derechos político-electorales o de un cargo público?	☐	☐
¿El hecho busca limitar, impedir o menoscabar esos derechos?	☐	☐
¿Existe un componente basado en el género (estereotipos, discriminación o violencia dirigida por ser mujer)?	☐	☐



¿Qué hago si creo que estoy viviendo violencia política?



1. Documenta

Guarda pruebas de lo que ocurre: mensajes, correos, audios, testigos, fechas, etc.



2. Habla y busca apoyo

Comparte lo que estás viviendo con personas de confianza. No estás sola.



3. Denuncia

Acude a la autoridad competente: IEPC, INE, OPL, Tribunal Electoral o Ministerio Público.



4. Conoce tus derechos

Tienes derecho a ejercer tu cargo libre de violencia. La ley te protege.

No es tu culpa. No estás sola. El silencio también es violencia.

Alza la voz, tu participación importa.

